AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 14:15 Hs., se procede a la apertura de los sobres de ofertas para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos, en las oficinas de la AFD, sito en Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3° Piso, Asunción-Paraguay. Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas:
María Esperanza de Manfredi, Servicios Administrativos
Analía Negri, Asistente Legal
Marcelo Segovia, por el área de informática
Celso Elizeche, por la empresa HZ INGENIERIA de Carlos A. Holtzberger
Rafael G. Onofre López,
Clemente Rios, por la IGC S.R.L.
Eladio Coronel.
Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificando las siguientes documentaciones requeridas para la apertura de ofertas:

Ítem	Descripción	HZ INGENIERIA de Carlos A. Holtzberger	@ Informatica de Rafael G Onofre	IGC S.R.L.	PC MEDIC Informática de Eladio Coronel	Master Soft PY S.R.L
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI	SI	SI	SI	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	NO	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI	NO	SI	SI	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	N/A	SI	N/A	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	SI	N/A	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
9	Cumplimiento Tributario	SI	SI	NO	SI	SI
10	Declaración Jurada contra la Explotación Infantil	SI	SI	SI	SI	SI

Obs. A la Empresa HZ INGENIERIA de Carlos A. Holtzberger; al Sr. Rafael G. Onofre López, y a la Empresa IGC S.R.L. se les emplaza por el término de 24 hs. para que presenten las documentos requeridas conforme a lo detallado mas arriba.

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes

	LOTE 1	LOTE 2
HZ INGENIERIA de Carlos A. Holtzberger	30.000.-	40.000.-
@ Informática de Rafael G. Onofre	10.000.-	15.000.-
IGC S.R.L.	15.500.-	15.500.-
PC MEDIC Informática de Eladio Coronel	22.000.-	22.000.-
Master Soft PY S.R.L	115.000.-	115.000.-

Segovia

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Se da por concluido el acto de apertura, siendo las 14:40 horas, firmando el acta todos los presentes.

María Esperanza de Manfredi, C. I. N° 601.569.....

Analia Negri, C.I.N° 2.996.684.....

Marcelo Segovia, C.I. N° 1.750.920.....

Celso Elizeche C.I.N° 582.069.....

Rafael G. Onofre López, C.I.N° 486.683.....

Clemente Rios, C.I.N° 2.352.339. .....

Eladio Coronel C.I.N° 1.437.732 .....